

ACTA DE CALIFICACIÓN, EVALUACIÓN Y BUENA PRO, DE SER EL CASO DE LAS OFERTAS ELECTRÓNICAS

1	NUMERO DE PROCEDIMIENTO	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA Ley 31728-SM-84-2023-GRJ-CS-1 Segunda Convocatoria
----------	--------------------------------	---

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
<p>En la ciudad de Huancayo, a los 03 días del mes de enero del año 2024, en la sala de reuniones de la Oficina de Abastecimiento del GRJ ubicado en el Jr. Loreto N° 363 Huancayo, a las 16:30 horas, se reunieron los miembros del comité de selección, designado mediante Resolución Directoral Administrativa N° 551-2023-GR-JUNIN/ORAF de fecha 17 de octubre de 2023, encargado de conducir y desarrollar el procedimiento de selección de AS-Ley 31728-SM-084-2023-GRJ/CS- Primera Convocatoria, cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE EDUCACION INICIAL DE LA I.E. N° 971 - CENTRO POBLADO DE ALTO KIATARI DEL DISTRITO DE PANGOA - PROVINCIA DE SATIPO - DEPARTAMENTRO DE JUNÍN", por un valor referencial de S/. 3,260,472.41 (tres millones doscientos sesenta mil cuatrocientos setenta y dos con 41/100 soles). A fin de EFECTUAR LA CALIFICACIÓN, EVALUACIÓN DE OFERTAS ELECTRÓNICAS Y DE SER EL CASO LA BUENA PRO, presentadas al procedimiento de selección.</p>	

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS DEL COMITÉ PARTICIPANTES DE LA SESIÓN				
El quórum necesario que exige la normativa de contratación pública se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
Presidente	VEJARANO PEREZ RONY PAOLO	Titular	X	Dependencia:	Gerencia Regional de Infraestructura
		Suplente			
Primer Miembro	CAMAYO CERRON PABEL	Titular	X	Dependencia:	Sub Gerencia de Obras
		Suplente			
Segundo Miembro	CONDOR CANCHANYA PEDRO ABEL	Titular	X	Dependencia:	OEC
		Suplente			

4	CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS												
Acto seguido, se procede a verificar los requisitos de calificación especificados en las bases a fin de determinar que las ofertas cuenten con las capacidades necesarias para ejecutar el contrato, siendo el resultado el siguiente:													
11.1	<table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th style="width: 30%;">REQUISITOS DE CALIFICACIÓN</th> <th>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td> CONSORCIO EDUCATIVO - 20600021045: CORPORACION AGAPE C & N S.R.L. - 20486125391: CONSTRUCCIONES DE OBRAS CIVILES ESCALANTE E.I.R.L. </td> </tr> <tr> <td>A.1 EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO</td> <td>PRESENTA - CUMPLE</td> </tr> <tr> <td>A.2 FORMACION ACADEMICA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE</td> <td>PRESENTA - CUMPLE</td> </tr> <tr> <td>A.3 EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE</td> <td>PRESENTA - CUMPLE</td> </tr> <tr> <td>CONDICIÓN DE LA OFERTA</td> <td>CALIFICADO</td> </tr> </tbody> </table>	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR		CONSORCIO EDUCATIVO - 20600021045: CORPORACION AGAPE C & N S.R.L. - 20486125391: CONSTRUCCIONES DE OBRAS CIVILES ESCALANTE E.I.R.L.	A.1 EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO	PRESENTA - CUMPLE	A.2 FORMACION ACADEMICA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE	PRESENTA - CUMPLE	A.3 EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE	PRESENTA - CUMPLE	CONDICIÓN DE LA OFERTA	CALIFICADO
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR												
	CONSORCIO EDUCATIVO - 20600021045: CORPORACION AGAPE C & N S.R.L. - 20486125391: CONSTRUCCIONES DE OBRAS CIVILES ESCALANTE E.I.R.L.												
A.1 EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO	PRESENTA - CUMPLE												
A.2 FORMACION ACADEMICA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE	PRESENTA - CUMPLE												
A.3 EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE	PRESENTA - CUMPLE												
CONDICIÓN DE LA OFERTA	CALIFICADO												

5	DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON DESCALIFICADAS
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron descalificadas, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:	



Nº	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones de su descalificación
1	Ninguna	
2		

6 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS			
13.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 1	CONSORCIO EDUCATIVO - 20600021045: CORPORACION AGAPE C & N S.R.L. - 20486125391: CONSTRUCCIONES DE OBRAS CIVILES ESCALANTE E.I.R.L.	
FACTORES DE EVALUACION			PUNTAJES
A. PRECIO		MONTO OFERTADO S/ 3,260,472.41	40 Puntos
B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		PRESENTA - CUMPLE	55 Puntos
C. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE		PRESENTA - CUMPLE	0 Puntos
D. PROTECCIÓN SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO		NO PRESENTA - NO CUMPLE	0 Puntos
E. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y SOCIAL		PRESENTA - CUMPLE	3 Puntos
F. INTEGRIDAD DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA		PRESENTA - CUMPLE	2 Puntos
SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES			100 puntos

7 DETALLE DE LAS OFERTAS EVALUADAS PARA LA DETERMINACIÓN DEL ORDEN DE PRELACION					
ORDEN DE PRELACION	Nombre o razón social del postor	Puntaje	Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa	Desempate, en cuya exista empate se según lo dispuesto en el artículo 91 numeral 91.1 del RLCE para el caso de procedimientos de adjudicación simplificada. En el caso de Licitación Pública lo dispuesto en el artículo 74 numeral 74.2 del Reglamento.	Puntaje total
1	CONSORCIO EDUCATIVO - 20600021045: CORPORACION AGAPE C & N S.R.L. - 20486125391: CONSTRUCCIONES DE OBRAS CIVILES ESCALANTE E.I.R.L.	100	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	100

El Comité de Selección por unanimidad actúa en forma colegiada y es autónomo en sus decisiones, las cuales no requieren de ratificación alguna por parte de la entidad (...) Conforme lo dispone el numeral 46.1. y literal b) del numeral 46.2. del artículo 46 del Reglamento de la Ley de contrataciones del estado.



8 ACUERDO ADOPTADO

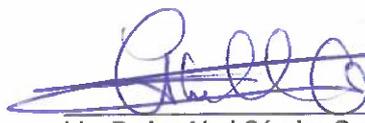
Finalmente, siendo las 17:32 horas del mismo día, mes y año los miembros del Comité de Selección, por unanimidad, dan por aprobados los resultados de la admisión, calificación y evaluación económica, otorgando la BUENA PRO al postor CONSORCIO EDUCATIVO, integrado por: CONSORCIO AGAPE C & N S.R.L. y CONSTRUCCIONES DE OBRAS CIVILES ESCALANTE E.I.R.L. por el monto de S/. 3,260,472.41 (tres millones doscientos sesenta mil cuatrocientos setenta y dos con 41/100 soles).

Asimismo, el responsable de la conducción de este procedimiento de selección recomienda en cumplimiento al numeral 64.6 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y del numeral 1.16 del artículo IV del título preliminar de la Ley N° 27444. Ley de procedimiento administrativo general, que el funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones o al órgano de la entidad al que se le haya asignado tal función realice la verificación de la oferta presentada por el postor ganador de la buena pro y de todas las ofertas calificadas en el presente procedimiento de selección.

9 NOMBRES Y FIRMA DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE SELECCIÓN


Ing. Rony Paolo Vejarano Pérez
Presidente (T) Comité de Selección


Ing. Pabel Canchayo Cerrón
1er Miembro (T) Comité de Selección


Lic. Pedro Abel Córdor Canchanya
2do Miembro (T) Comité de Selección

ACTA DE APERTURA Y ADMISIÓN DE LAS OFERTAS

1	NUMERO DE PROCEDIMIENTO	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA Ley 31728-SM-084-2023-GRJ-CS-1 Segunda Convocatoria
----------	--------------------------------	--

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
<p>En la ciudad de Huancayo, a los 03 días del mes de enero del año 2024, en la sala de reuniones de la Oficina de Abastecimiento del GRJ ubicado en el Jr. Loreto N° 363 Huancayo, a las 14:30 horas, se reunieron los miembros del comité de selección, designado mediante Resolución Directoral Administrativa N° 551-2023-GR-JUNIN/ORAF de fecha 17 de octubre de 2023, encargado de conducir y desarrollar el procedimiento de selección de AS-Ley 31728-SM-084-2023-GRJ/CS- Primera Convocatoria, cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE EDUCACION INICIAL DE LA I.E. N° 971 - CENTRO POBLADO DE ALTO KIATARI DEL DISTRITO DE PANGOA - PROVINCIA DE SATIPO - DEPARTAMENTO DE JUNÍN", por un valor referencial de S/. 3,260,472.41 (tres millones doscientos sesenta mil cuatrocientos setenta y dos con 41/100 soles). A fin de EFECTUAR LA APERTURA Y ADMISIÓN DE LAS OFERTAS ELECTRÓNICAS, presentadas al presente procedimiento de selección.</p>	

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS DEL COMITÉ PARTICIPANTES DE LA SESIÓN				
El quórum necesario que exige la normativa de contratación pública se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
Presidente	RONY PAOLO VEJARANO PEREZ	Titular	X	Dependencia:	Gerencia Regional de Infraestructura
		Suplente			
Primer Miembro	PABEL CAMAYO CERRON	Titular	X	Dependencia:	Sub Gerencia de Obras
		Suplente			
Segundo Miembro	CONDOR CANCHANYA PEDRO ABEL	Titular	X	Dependencia:	OEC
		Suplente			

4	DETALLE DE LOS PARTICIPANTES	
De acuerdo con el cronograma establecido en las Bases, se registraron como participantes los siguientes proveedores:		
Nº	RUC	Nombre o razón social del participante
1	20486125391	CONSTRUCCIONES DE OBRAS CIVILES ESCALANTE E.I.R.L.
2	20489665604	H& G ZAFIRO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
3	20494299161	ANGULO & SALAZAR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA CONTRATISTAS GENERALES
4	20505426372	INVERSIONES VISAES E.I.R.L.
5	20510862440	CREACIONES HADASA S.A.C.
6	20514854832	J & J PARRA CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.
7	20515300121	PROYECTOS INDUSTRIALES JR SAC
8	20533943706	CORPORACION INTERNACIONAL RIO AMAZONAS S.R.L.
9	20534669071	YANZ GROUP S.A.C.
10	20542059291	CORPORACION GRUPO IBIZA S.A.C.
11	20542513439	CRISAMYR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
12	20566555574	CONSTRUCCIONES BARCADA S.A.C.
13	20568837038	HETRIN S.A.C.

5	DETALLE DE LOS POSTORES		
En el día y horario señalado en las Bases, los siguientes postores presentaron sus ofertas a través del SEACE:			
Nº	Nombre o razón social del postor	Fecha de Presentación	Hora de Presentación
1	CONSORCIO EDUCATIVO - 20600021045: CORPORACION AGAPE C & N S.R.L. - 20486125391: CONSTRUCCIONES DE OBRAS CIVILES ESCALANTE E.I.R.L.	29/12/2023	21:12:00



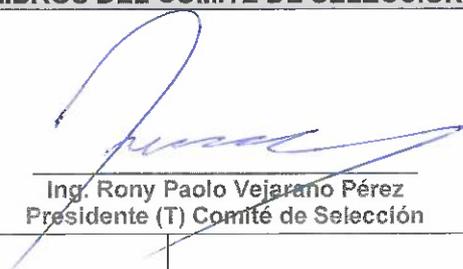
6 Acto seguido, se procede con la apertura de las ofertas del postor(es), y con la revisión de las mismas a fin de verificar la presentación de los documentos de admisibilidad y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones establecidos en la información complementaria al expediente técnico previstos en las bases.

7 DETALLE DE SUBSANACION DE OFERTAS			
Culminada la revisión de los documentos de presentación obligatoria, se verificó que existe observaciones en las ofertas presentadas por los postores, conforme a la siguiente información:			
Nº	Nombre o razón social del postor	Motivo de la solicitud de subsanación	Condición de la oferta
	Ninguna		

8 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS		
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se procederá con su calificación y evaluación:		
Nº	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
1	Ninguna	

9 DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A LA SIGUIENTE ETAPA			
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su calificación:			
Nº	Nombre o razón social del postor	Nombre del representante legal común del consorcio	Ítem(s) a los que postula
1	CONSORCIO EDUCATIVO - 20600021045: CORPORACION AGAPE C & N S.R.L. - 20486125391: CONSTRUCCIONES DE OBRAS CIVILES ESCALANTE E.I.R.L.	LUIGUI RICHARD ESCALANTE QUISPE	Ítem único

9 **ACUERDO ADOPTADO**
 Finalmente, los integrantes del comité de selección, por unanimidad, dan por aprobados los resultados de la apertura y admisión de ofertas, de acuerdo con el análisis efectuado se verificó que existe ofertas observadas el cual puede ser subsanada, por lo que se procederá a notificar la solicitud de subsanación al postor con la oferta observada a través del SEACE, esto en cumplimiento del Art. 60 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado. No existiendo ninguna observación en el presente acto privado y siendo las 16:00 horas del mismo día, mes y año. Se da por concluida la presente, procediendo a suscribirla en señal de conformidad los miembros del comité de selección.

10 NOMBRES Y FIRMA DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE SELECCIÓN	
 Ing. Rony Paolo Vejarano Pérez Presidente (T) Comité de Selección	
 Ing. Pabel Camayo Cerrón 1er Miembro (T) Comité de Selección	 Lic. Pedro Abel Cóndor Canchanya 2do Miembro (T) Comité de Selección

CUADRO N° 1
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 84-2023-GRJ-CS - Segunda Convocatoria

CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE EDUCACION INICIAL DE LA I.E. N° 971 - CENTRO POBLADO DE ALTO KIATARI DEL DISTRITO DE PANGOA - PROVINCIA DE SATIPO - DEPARTAMENTO DE JUNÍN"

En la apertura electrónica de la oferta, el Comité de Selección verifica la presentación de los documentos requeridos en la sección específica de las bases, de conformidad con el numeral 73.2 del artículo 73° del Reglamento. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera No Admitida. Asimismo, el Comité de Selección declara no admitidas las ofertas que se encuentran por debajo del noventa (90%) del valor referencial o que se excedan en más del diez por ciento (10%) del valor referencial.

CUADRO DE VERIFICACION DE DOCUMENTOS OBLIGATORIOS

	1
DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA / DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA	CONSORCIO EDUCATIVO - 20600021045: CORPORACION AGAPE C & N S.R.L. - 20486125391: CONSTRUCCIONES DE OBRAS CIVILES ESCALANTE E.I.R.L.
Representante Legal	LUIGUI RICHARD ESCALANTE QUISPE
Dirección	Jr. Tupac Amaru Nro. SN CPME. Jose Carlos Marialegui PICHANAQUI CHANCHAMAYO JUNIN
Autorización para Notificación Correo Electronico	coceeirl@gmail.com
Bases 1.7 PRESENTACIÓN DE OFERTA: La oferta electrónica se presentó foliada	272 folios
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1).	Presenta - Cumple fecha del documento 29/12/2023
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	Presenta - Cumple CONSORCIO EDUCATIVO Representante Común: Luigui Richard Escalante Quispe CONSORCIO AGAPE C & N S.R.L. partida electronica N° 11204848 Jordan Arturo Nuñez Rodríguez - Gerente General fecha de expedido 24/11/2023 CONSTRUCCIONES DE OBRAS CIVILES ESCALANTE E.I.R.L. partida electronica N° 11002015 Luigui Richard Escalante Quispe - Titular - Gerente fecha de expedido 20/11/2023
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2).	Presenta - Cumple fecha del documento 29/12/2023
d) Declaración jurada de cumplimiento del Expediente Técnico, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3).	Presenta - Cumple fecha del documento 29/12/2023
e) Declaración jurada de plazo de prestación de ejecución de la obra. (Anexo N° 4).	Presenta - Cumple 150 días calendario fecha del documento 29/12/2023
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5).	Presenta - Cumple CONSORCIO AGAPE C & N S.R.L. 60% CONSTRUCCIONES DE OBRAS CIVILES ESCALANTE E.I.R.L. 40%



<p>g) El precio de la oferta en soles y:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El desagregado de partidas, cuando el procedimiento se haya convocado a suma alzada. - Los precios unitarios, considerando las partidas según lo previsto en el último párrafo del literal b) del artículo 35 del Reglamento. <p>Asimismo, la oferta incluye el monto de la prestación accesoria, cuando corresponda. (Anexo N° 6)</p> <p>El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen deben ser expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.</p>	<p>Presenta - CUMPLE</p> <p>S/. 3'260,472.41 = AL 100%</p> <p>fecha del documento 29/12/2023</p>
RESULTADO	ADMITIDO

2.2.2. Documentación de presentación facultativa:

El COMITE DE SELECCION ha cumplido con los procedimientos establecidos para verificar la presentación de documentos requeridos en las bases para la ADMISIÓN o NO ADMISIÓN de las ofertas, en base a los documentos escaneados y presentados de manera electrónica por los postores al SEACE, siendo responsabilidad de los postores su veracidad, cualquier inducción a error por la actuación

	<u>2,402,706.27</u>
total costo directo (A)	2,402,706.2700
gastos generales	240,270.6300
gastos fijos	41,561.3200
monitoreo arqueologico	
gastos variables	198,709.3100
total gastos generales (B)	240,270.6300
UTILIDAD (C)	120,135.3100
SUBTOTAL (A+B+C)	2,763,112.2100
IGV	497,360.2000
	<u>3,260,472.4100</u>



CUADRO N° 2
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 84-2023-GRJ-CS - Segunda Convocatoria

CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE EDUCACION INICIAL DE LA I.E. N° 971 - CENTRO POBLADO DE ALTO KIATARI DEL DISTRITO DE PANGOA - PROVINCIA DE SATIPO - DEPARTAMENTO DE JUNÍN"

74.1. La evaluación de ofertas consiste en la aplicación de los factores de evaluación a las ofertas que cumplen con lo señalado en el numeral 73.2 del artículo 73, con el objeto de determinar la oferta con el mejor puntaje y el orden de prelación de las ofertas.
 74.2. Para determinar la oferta con el mejor puntaje, se toma en cuenta lo siguiente: a) Cuando la evaluación del precio sea el único factor, se le otorga el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y se otorga a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:

$$Pi = Om \times PMP / Oi$$

Donde:

Pi = Puntaje de la oferta a evaluar

Oi = Precio

Om = Precio de la oferta más baja

PMP = Puntaje máximo del precio

REFERENCIAL 100%: **S/. 3,260,472.41**
 MAS BAJO al 90.00%: **S/. 2,934,425.17**

N°	POSTORES	OFERT. ECONOM.		PRECIO	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE	PROTECCIÓN SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO	SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y SOCIAL		INTEGRIDAD EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA ANTI SOBORNO	Puntaje Oferta	Anexo N° 11 Bonificación del (5%)	Puntaje Total con Bonificación	ORDEN DE PRELACION
		Oi	PTI					ISO	ptos.					
3	CONSORCIO EDUCATIVO - 20600021045: CORPORACION AGAPE C & N S.R.L. - 20486125391: CONSTRUCCIONES DE OBRAS CIVILES ESCALANTE E.I.R.L.	S/. 3,260,472.41	40.00	M >= 1.0	55	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	45001:201 8	37001:2016	37001:2016	100.00	0.000	100.00	1



ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 84-2023-GR-JCS - Segunda Convocatoria

CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE EDUCACION INICIAL DE LA I.E. N° 971 - CENTRO POBLADO DE ALTO KIATARI DEL DISTRITO DE PANGOA - PROVINCIA DE SATIPO - DEPARTAMENTO DE JUNIN"

POSTOR: #1RFI

N°	OBJETO	CLIENTE	DENOMINACION	CONTRATO	FECHA		PLAZO	CONSORCIO	ACREDITACION	MONTO	%	CONSORCIO 1
					INICIO	TIEMPO						
1	OBRA	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COCHAS	EJECUCION DE OBRA "MEJORAMIENTO E IMPLEMENTACION DE LAAS I.E. DEL NIVEL INICIAL DEL DISTRITO DE COCHAS PROVINCIA DE CONCEPCION - JUNIN"	CONTRATO N° 012-2016-PS/ABAS-MDC FECHA: 19/12/2016	28/12/2016	20/08/2017	174 días calendarios	SI CONSORCIO AGAPE COCHAS 1.- INVERSIONES QATARI SAC (20%) 2.- CONSTRUCTORA INMOBILIARIA GOLD S.R.L (80%) 3.- CORPORACION AGAPE C&N S.R.L (20%) 4.- YURADYAKU JSA SAC (20%)	contrato + acta de recepcion de obra + contrato de consorcio	S/ 3,700,000.00	20.00%	S/ 740,000.00
2	OBRA	GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA	EJECUCION DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL INICIAL EN LA I.E. N° 587 DEL C.P. SANTA ROSA DE PACHACULLA - CUNYACC, DISTRITO DE YAULI, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA"	CONTRATO N° 106-2018/ORA FECHA: 30/10/2018	16/11/2018	12/07/2019	238 días calendarios	SI CONSORCIO AVEP 1.- CORPORACION AGAPE C&N S.R.L (85%) 2.- GRUPO AVEP E.I.R.L. (25%) 3. COMPAÑIA CONSTRUCTORA AMERICANA S.A.C. (10%)	contrato + acta de recepcion de obra + contrato de consorcio	S/ 1,855,110.00	65.00%	S/ 1,075,821.50
3	OBRA	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ROBLE - TAYACAJA - HUANCAMELICA	EJECUCION DE LA OBRA DENOMINADO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LAS I.E. DE NIVEL INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA EN LAS LOCALIDADES DE HUALLHUAMPAMP, SAN ISIDRO, HUJHCANA Y PUERTO SAN ANTONIO DEL DISTRITO DE ROBLE TAYACAJA - HUANCAMELICA"	CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA N° 0114-2018-MDR FECHA: 08/11/2018	20/11/2018	28/08/2019	281 días calendarios	SI CONSORCIO PUERTO SAN ANTONIO 1.- CORPORACION AGAPE C&N S.R.L (45%) 2.- INGENIEROS CONSULTORES CONTRATISTAS Y COMERCIO DEL CENTRO F.I.R.L. (15%) 3.- CONSORCIO REBOLLAR S.R.L. (37%) 4.- MULTISERV RALLOBER S.C.R.L. (03%)	contrato + acta de recepcion de obra + contrato de consorcio	S/ 9,973,734.77	45.00%	S/ 4,488,180.65
										S/ 15,328,844.77		S/ 6,304,002.15

